



DECRETO N° 2.104/1

LAJA, julio 18 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso administrativo solicitado por el Sr. Germán Cifuentes Farias, encargado de administración del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:


La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE**, 2 días de permiso administrativo al Sr. Germán Cifuentes Farias, por los días lunes 18 y martes 19.07.11.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc *18/07/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/